

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 623, de fecha 2016 de Marzo del 09, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7771

Se acuerda, en conformidad a artículo 30 Bis de la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, aprobar la elección del Consejero Regional Sr. José Montoya Angel como Presidente Temporal del Consejo Regional dada la ausencia del Presidente Titular Sr. Teodoro Aguirre Alvarez por razones de salud.

Conforme la norma citada inciso final, el Presidente Temporal se desempeñará como tal mientras dura la ausencia o impedimento.

La causal de ausencia por razones de salud se encuentra justificada por Licencia Médica extendida por 30 días a contar del 8 de marzo de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez justifica y acredita inasistencia por razones de salud.

Image not found or type unknown

